

tar un programa de colonización:

- deben realizarse estudios sobre la capacidad productiva y de asentamiento de los suelos en cada región.
- realizar estudios económicos sobre la factibilidad receptiva de cada región.
- se deben respetar los derechos de la población que ya está asentada en la región y especialmente la de las comunidades nativas.
- se deben fijar los mecanismos y las organizaciones Estatales encargadas de la implementación de estos programas.

En lo que respecta a la Selva, este anteproyecto contiene una serie de deficiencias que deben ser corregidas debidamente, ya que aprobarlo como está significa en primer lugar

una violación a los derechos de las Comunidades Nativas sobre sus territorios y recursos. En segundo lugar, significa favorecer nuevamente al gran capital nacional o extranjero, al hacerle entrega sin límite alguno grandes propiedades de territorios para su explotación, y al orientar la política de producción agropecuaria a las necesidades del mercado internacional. En tercer lugar, nos mostraría aspectos contradictorios de este gobierno, ya que en declaraciones del Presidente Belaúnde y los Ministros se habla de la necesidad de resguardar los recursos naturales de la amazonía, de la necesidad de recuperación de territorios para el consumo alimenticio nacional, y en la práctica se presenta un proyecto de ley que atenta contra dichas metas.

EL PACTO AMAZONICO: Soberanía Nacional sobre la Amazonía

21.10.80. Se anuncia que Pacto Amazónico será analizado los días 23 y 24 de Octubre por los 8 países participantes en la primera cita de trabajo luego de la firma del Convenio el 3 de Julio de 1978. Participan: Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Surinam y Guyana. Los temas que se trataron: asuntos ecológicos, transporte, comunicación, conservación de la riqueza etnológica y arqueológica, desarrollo económico y social (La Prensa).

22.10.80. Se informó que Brasil, propuso en la primera reunión de Cancilleres de los países del Pacto Amazónico que se adopten posiciones comunes en los debates internacionales que tengan relación con la Amazonía, para evitar interferencias exter-

nas y asegurar la soberanía de los Estados de la región.

Comenta que en momentos en que el Pacto Andino atraviesa una crisis, Brasil pretende constituirse en un nuevo centro hegemónico latinoamericano a medio camino entre el Cono Sur y el acuerdo Subregional (El Diario).

23.10.80. El Canciller Arias Stella declara que el Perú rechazará cualquier intromisión de los países industrializados que pretendan internacionalizar la región amazónica. Culpó a estos países de intoxicar el ambiente a través del desarrollo industrial. Afirmó que el Pacto Amazónico no va en desmedro del acuerdo de Cartagena por cuanto "tienen objetivos diferentes" (El Comercio).

MADRE DE DIOS: Comunidades Nativas, Recursos naturales y Empresas explotadoras

12.10.80. La comunidad nativa Boca Inambari de Madre de Dios, que pertenece al grupo étnico amara, está siendo invadida por dos empresas auríferas que se han instalado dentro de su territorio. Las actividades de estas empresas están oca-

sionando la devastación de los suelos, convirtiéndolos en inservibles para la agricultura o reforestación.

La comunidad tiene una reserva reconocida de 6,751 Has., reconocida por resolución pero los títulos de propiedad no les han sido entre-

gados. Sus derechos no incluyen los de explotación de minerales como el oro, de lo cual se han valido las Empresas Auríferas Esperanza S.A. (la cual piensa ampliar sus actividades en sociedad con intereses norteamericanos), y la del Sr. Alfredo Pérez Troncoso, quien quiere establecer enclaves dentro de la comunidad.

La presencia de estas empresas cuenta con "la complicidad pasiva" de la oficina del Ministerio de Energía y Minas de Puerto Maldonado. Las comunidades nativas reclaman la salida inmediata de las empresas mineras y reivindican su derecho a explotar los recursos naturales que están dentro de su territorio (El Diario).

17.10.80. La Asociación de Mineros Auríferos de Madre de Dios han presentado a la Cámara Alta sus reclamos respecto a las irregularidades en la concesión de terrenos auríferos. Las solicitudes de concesión y las denuncias que presentan estos mineros artesanales de Madre de Dios se acumulan sin merecer mayor trámite en la Oficina Regional de Minería.

Ellos declaran que tras invertir fuertes sumas de dinero en la tramitación y esperar 2 o 3 meses para obtener la concesión, se encuentran con que los terrenos denunciados aparecen titulados a nombre de otras personas vinculadas al poder político y económico de la zona. Otras veces son desalojados, se les quita el oro, los materiales, las máquinas e instrumentos, todo ello con apoyo de la policía. En otros casos son desalojados ante la presencia de un supuesto denunciante anterior (El Diario).

22.10.80. En el Departamento de Madre de Dios, se están preparando y llevando a cabo enormes proyectos, muchos de ellos por compañías extranjeras que perjudican grandemente a la industria nacional y a las comunidades nativas. Uno de estos, es el de la empresa extranjera Central American Services Ltd., de la cual se especulaba que pertenecía a Anastasio Somoza. Esta empresa pretende desarrollar un proyecto ganadero en asociación con el Estado (empresa mixta) y paralelamente extraer madera y crear pastizales para lo cual solicita 299,500 Has. De éstas,

107,050 Has. ya están siendo explotadas por madereros de la zona.

Por otro lado, seis comunidades nativas de cuatro grupos étnicos (Toyoeri, Anahuaca, Ñapari y Amarakaeri) serán perjudicadas, ya sea por el desalojo de su territorio o por la desaparición de sus fuentes de alimentación (Kausachum).

24.10.80. Los países del Pacto Amazónico reafirmaron su decisión de ejercer plena soberanía sobre la extensa región selvática sudamericana rechazando la injerencia de entidades foráneas en la zona. El Canciller brasileño Ramiro Sariva Guerreiro al abrir los debates declaró que: "es urgente que los países amazónicos hagan frente común contras las tentativas ajenas a la región, de imponer limitaciones abusivas e ilegítimas al derecho inalienable de esos países (amazónicos) al aprovechamiento soberano y responsable de sus florestas".

El Canciller del Perú planteó la necesidad de usar el oxígeno de la amazonía como "un arma" o "elemento negociador" que tienen los países de la región para "alcanzar una situación de mayor justicia en el Mundo". Aclaró que la Amazonía es "un pulmón del Mundo" y que las naciones que la comparten tenemos "el arma" del oxígeno (El Comercio).

25.10.80. Se firma la "Declaración de Belem" por los ocho Cancilleres que asistieron a la reunión. Declaración que sienta las bases para el desarrollo y conservación ambiental de la región amazónica. En ella se establece que:

—"El uso y aprovechamiento de todos los recursos naturales de la amazonía es derecho soberano y exclusivo de cada uno de los Estados en ella situados".

28.10.80. Respecto a la concesión que la Central American Services ha solicitado en Madre de Dios, se especula que un elemento determinante para la elección de la zona, ha sido la presencia de cuencas auríferas. No está del todo descartada la existencia de petróleo en la zona (El Diario).

— “La población indígena autóctona de esta área es merecedora de particular atención en el planteamiento actual y futuro de la región amazónica de cada país”.

— “El Consejo de Cooperación Amazónica (organismo inmediatamente inferior a la Reunión de Cancilleres) tendrá entre sus atribuciones la de crear un fondo de pre-inversiones para financiar los proyectos de interés común. Para lo cual pedirá la colaboración del BID, Banco Mundial, PNUD, SELA (El Comercio).

27.10.80. A su regreso, el Canciller Arias Stella informa que al Perú se le ha otorgado la preparación de la próxi-

ma reunión del Consejo de Cooperación Amazónica a celebrarse en julio de 1981. Y la elaboración de estudios sobre el potencial hídrico de la amazonía; la coordinación de programas de investigación científica y tecnológica sobre la amazonía.

Seguidamente declaró que la región amazónica tiene importancia para el Perú, porque ocupa un gran espacio de su territorio. Señaló igualmente que Fernando Belaúnde desde su primer Gobierno le asignó especial importancia dentro de los programas de desarrollo, proyectando la construcción de la carretera Marginal como forma de incorporarla al ciclo socio-económico del Perú (El Comercio).

COLONIZACION

9.10.80. Reclamando la adjudicación de tierras y denunciando las concesiones a empresas forestales, la “Asociación de Agricultores La Primavera” (colonos), anuncia que han tomado posesión de 10,000 hectáreas a 8 km. del río Ene en la selva central de Junín. Esto lo expresan en un Memorial presentado al Presidente (Unidad, No. 758).

9.10.80. ORDEAREQUIPA está coordinando programas de colonización en la Selva y Ceja de Selva. Estos programas tienen la finalidad de reorientar las migraciones y anular la falsa imagen de oportunidad

de trabajo que tienen las grandes ciudades (El Comercio).

10.10.80. Alrededor de 400 familias se están organizando en dos grupos para ir a colonizar algunas zonas de Madre de Dios, señalaron que son terrenos con extraordinarias posibilidades para la actividad agropecuaria y desarrollo industrial en la conserva de frutas. Estos grupos parten del departamento de Arequipa (El Comercio).

25.10.80. En breve se iniciará la adjudicación de tierras del programa de colonización a lo largo del proyecto Marginal de la Selva entre San Alejandro-Puerto Bermúdez (El Comercio).

CARRÉTERAS

3.10.80. Dos proyectos de construcción de carreteras se iniciarán en breve con fondos del BID: uno va de Olmos-Canal Quemado, y correrá paralela al oleoducto, llegando a las tierras fértiles de Tarapoto y Yurimaguas. El otro, es el tramo Tarma-La Merced. El primer proyecto unirá los departamentos de Lambayeque, Piura y Cajamarca (El Diario).

10.10.80. Se encuentra en plena ejecución la carretera Huaraz-Pucallpa, que uni-

rá las Provincias de Huari, Monzón y Tingo María. El trabajo se está realizando con directa participación de mano de obra campesina. Hasta el momento se han avanzado un tramo de 40 Kms. (El Diario).

11.10.80. La carretera marginal tendrá 2,600 : Kms. de longitud, habiéndose registrado hasta el momento un avance de 1,900 Kms. (El Comercio).

16.10.80. El Plan Vial 1980-85 comprenderá